

Cuernavaca, Mor., a 20 de marzo de 2020.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

A lo largo de mi vida profesional, he podido constatar por cuenta propia, que la participación en el servicio público, es una fuente generadora de transformación de mi comunidad, de mi Estado y de mi país; que servir a la sociedad, es un alto honor y el más noble quehacer que he podido ejercer.

De ahí, surge el propósito de postulación para ser Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Su servidora Mireya Arteaga Dirzo, en mi calidad de mujer ciudadana mexicana, académica y con la firme convicción de servir a México con la responsabilidad y el deber íntegro de respetar la constitucionalidad, legalidad y ética pública que permita garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, expreso mi voluntad de participar en el presente proceso, ante la idoneidad que considero, he podido desarrollar a lo largo de mi desempeño laboral.

Mover conciencias a partir de fomentar el libre y transparente acceso a la información pública es una de las premisas fundamentales que motivan mi participación para seguir promoviendo el derecho a saber por una parte y por otra para culturizar a quienes tenemos la noble tarea de participar en el servicio público a erradicar la opacidad para permitir un México con mayor participación, confianza y democracia.

La rendición de cuentas y el Estado Abierto, son parte de los ejes que una servidora he venido promoviendo desde la trinchera en la que con amor y convicción me he podido desempeñar; aunado a ello, el gran reto del estado mexicano para hacer frente al escenario de participación internacional en el que se hace necesario, garantizar plenamente el derecho a la protección de los datos personales de las personas mexicanas. Proteger los datos personales por parte de las instituciones públicas y privadas no puede ser ya optativo; sino un requisito sine qua non para lograr generar confianza de la sociedad para con las instituciones a quienes se confían los datos personales, sobre todo aquéllos de carácter sensible.

Seguir trabajando fuertemente por el fomento y garantía del derecho humano de acceso a la información, seguir promoviendo desde la esfera federal y nacional los principales pilares sobre los cuales trabaja el INAI, son, bajo la perspectiva de la

responsabilidad social institucional, el mayor motor de búsqueda del espacio que se está concursando.

El acceso a la información es un derecho humano que debe universalizarse, lo cual en un efecto dominó lleva al ejercicio proactivo de la participación social y del crecimiento de la democracia.

Por otra parte, desarrollar políticas públicas nacionales, afianzar y trabajar por las que ya existen y consolidar los programas que permitan armonizar el acceso a la información y la protección de los datos personales como hoy en día lo concebimos frente a la realidad social, económica, tecnológica y ambiental que se vive, es un reto que motiva también el concursar en la presente convocatoria.

La experiencia que he tenido desde el trabajo realizado por el acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, el gobierno y ahora estado abierto así como el cuidado de los archivos y la gestión documental, pueden ser revisados en el curriculum que se adjunta, en donde se establece el trabajo realizado desde el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), en donde a partir del 2013 tuve la alta responsabilidad de ser parte del Pleno de dicho Instituto, en donde dos veces me desempeñé como Consejera y Comisionada Presidenta, cargo con el cual concluí tan noble labor en marzo del presente año. De dicho trabajo brevemente se destaca, siendo parte de un Pleno, el establecimiento de políticas y programas de austeridad en donde los resultados y trabajos fueron de calidad y con responsabilidad en la sustentabilidad que comprenden desde lo social, económico, medio ambiental y hasta lo cultural procurando cumplir con los objetivos establecidos, se formó un Código de Ética e el que se armonizan los objetivos de un mejor ejercicio y función del Órgano Garante, así como la promoción del mismo.

Tuve la gran experiencia también de haber participado y trabajado desde el frente del Sistema Nacional de Transparencia, como Presidenta del IMIPE firmando la carta fundacional del mismo, trabajando en equipo con mis entonces compañeras y compañeros comisionados Nacionales y del país, por consolidar una normativa con sentido federalista que diera impulso a políticas nacional en estas materias, colaboré como Coordinadora de 8 organismos garantes de la Región Centro (que comprende Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Guerrero, Puebla, Ciudad de México y Oaxaca), me desempeñé en el último tramo de mi encomienda como secretaria técnica de la Región Centro, habiendo participado además de manera activa en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, Comisión de Archivos y Gestión Documental, Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

En el desarrollo del trabajo realizado desde el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y con el Instituto Nacional de Transparencia se fomentó en todo momento la armonización, implementación y ejercicio del derecho a la protección de los datos personales de las y los morelenses, trabajando por darle el mayor sentido social a tan importante documento sustantivo.

El trabajo que se ha realizado de manera conjunta e independiente con los Órganos Garantes ha motivado que el servicio público que desarrollé, se extendiera a la academia, en espacios tan importantes como el Programa de Investigación y Rendición de Cuentas (PIRC) en el cual soy miembro fundador y de la misma forma trabajando con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Desarrollar temas de investigación referentes a democracia, derechos humanos, acceso a la información, protección de datos personales entre otros, motiva también que, teniendo la perspectiva de la investigación, busque hoy poner en práctica a nivel nacional, las teorías que en algún momento se desarrollan desde esa plataforma.

La participación como coautora en la publicación de ensayos en los libros que edita la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX-UNAM), también la Revista Indexada IUSTITIA de Bucaramanga, Colombia en la cual he tenido la oportunidad de publicar trabajos relacionados con el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, han fomentado el ánimo de seguir trabajando por la democracia, la ética en el servicio público y la recuperación de la confianza de la sociedad mexicana en sus instituciones.

Hoy en día, tengo el privilegio de ser parte del equipo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y desde ahí, conforme a mis funciones sigo prestando un servicio que permita aumentar la cultura de la protección de datos personales, en el amplio sentido que a éstos corresponde.

Por todo lo anterior, es que tengo la firme convicción de poner al servicio del Órgano Garante Nacional la experiencia, los saberes y responsabilidad de todo el equipo, con equilibrio y cordialidad, para lograr con amor y respeto este noble espacio.